C.V.E.: BOPBUR-2018-03418

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SALINILLAS DE BUREBA

Aprobación provisional

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2018, acordó entre otros la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento de agua potable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Salinillas de Bureba, a 7 de junio de 2018.

La Alcaldesa,
Nuria Buezo Martínez